

# El Salvador proceso

informativo semanal

Año 14  
número 578

septiembre 8  
1993

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El gobierno no controla la seguridad interna**
- La transición en El Salvador**
- Las pugnas en el PCN**
- Ineficaz política económica**
- El paro de labores del Ministerio de Salud**
- Inminente depuración del congreso guatemalteco**
- La vida: derecho negado en El salvador**

## El gobierno no controla la seguridad interna

Es claro que el plan del gobierno para combatir la delincuencia ha fracasado. El llamado plan de emergencia iniciado en febrero no ha dado los resultados esperados. A mediados de julio, desplegaron la Fuerza Armada indefinidamente para que disuadiera la delincuencia y apoyara a la Policía Nacional y a la Policía Nacional Civil. Pero los asaltos a mano armada, el crimen común y político, las bandas armadas y los escuadrones de la muerte, y los secuestros de toda clase para lucrar con el rescate están a la orden del día. El nivel de violencia e inseguridad sigue siendo elevado, mientras en la población, la sensación de desamparo, impotencia y abandono es cada vez mayor.

ONUSAL que hace poco hablaba de progresos notables en la situación de los derechos humanos, ha comenzado a llamar la atención ante el incremento de la actividad de los escuadrones de la muerte. Desde hace algunas semanas, el arzobispo de San Salvador viene alertando sobre la presencia y actividad de los escuadrones de la muerte y sobre el deterioro de los derechos humanos.

El sector privado que fue uno de los que más apoyó el plan gubernamental contra la delincuencia y que aplaudió el despliegue indefinido de la Fuerza Armada ahora habla de situación alarmante ante el resurgimiento de los secuestros, la impunidad del crimen y el desamparo en el que se encuentra la ciudadanía. No obstante, a este grupo lo que en realidad le preocupa es el secuestro, pues sus miembros son las víctimas ideales. Por eso insiste exclusivamente en los efectos negativos que este delito tan lucrativo tiene para la economía.

Pese a la gravedad de la situación y a ser el primer responsable de la seguridad de la ciudadanía, el presidente Cristiani aparenta desconocer lo que está sucediendo a su alrededor. Precisamente, mientras hablaba en conferencia de prensa de dos grupos armados identificados, el empleado de una empresa era asaltado y asesinado en la vía pública. Paradójicamente, el presidente dijo no tener información sobre la actividad de las bandas armadas ni sobre los secuestros, ni sobre los escuadrones de la muerte, ni sobre los crímenes políticos, pero sí informó acerca de la presencia de esos dos grupos que su servicio de "inteligencia" tiene identificados y que, presuntamente, desearían entregarse. ¿Cómo es posible que Cristiani tenga información cierta y detallada sobre tales grupos y desconozca la actividad criminal que a diario incide sobre la población? ¿Cómo puede desconocer la existencia del crimen político que es evidente para todos?

La persistencia sistemática de la delincuencia y del crimen político muestra claramente que el presidente no ejerce control real sobre ellos. Y no lo puede ejercer porque para controlarlos es indispensable tener capacidad técnica para investigar y perseguir el delito así como para aplicar las sanciones

previstas por la ley. Por eso no es nada extraño que los patrullajes de la Fuerza Armada tampoco hayan dado resultado. Aparte que la incidencia mayor de la delincuencia común y del crimen político tiene lugar en la zona metropolitana y en los departamentos de La Libertad y Santa Ana, no en la zona rural, exceptuando la carretera que conduce al aeropuerto de Comalapa. Junto a ello hay que proceder a desarmar a la población, cosa que tampoco se ha hecho por falta de voluntad política.

Los presidentes de antes prometían investigaciones exhaustivas que nunca concluían y, por lo tanto, no había investigación ni persecución del delito. El presidente de ahora anuncia unidades y fuerzas con equipos y operativos "especiales". Meras palabras para desviar la atención y dar la impresión de que se hace algo. La solución verdadera del problema de la inseguridad interna implica el fortalecimiento de las instituciones de investigación y administración de justicia, el mejoramiento de los niveles de vida de la población y una atención adecuada a aquellas personas que hicieron de la guerra su modo de vida, porque no sería nada extraño que la investigación de estos crímenes llevara a ex combatientes de ambos bandos. Mientras Cristiani no investigue y persiga real y eficazmente a los criminales y delincuentes, a los narcotraficantes y secuestradores, a los traficantes de niños y vehículos, todos sus planes, ya sean de emergencia o especiales, serán inútiles.

La solución que están promoviendo el director de la Policía Nacional Civil y la Cámara de Comercio e Industria y la Asociación Salvadoreña de Industriales sólo empeorará la situación. Por invitación del director de la nueva policía, los presidentes de ambas gremiales están exhortando a sus miembros a participar en la importación de armamento para guardaespaldas y grupos privados de seguridad. Sorprende que mientras el país hace grandes esfuerzos para desarmamentizarse, el director de la nueva policía y dichas gremiales empresariales estén promoviendo la importación de armas. El asunto tiene visos claros de ilegalidad, pues al director de esta policía no le corresponde importar armas para el sector privado. ¿Quiere esto decir que el director de la Policía Nacional Civil no confía en la eficacia del nuevo cuerpo encargado de la seguridad ciudadana? ¿Es necesario que los ciudadanos sigan armándose? ¿O es que hay un buen negocio de por medio? Si este es el caso, ¿quién es el beneficiario? Aparte de eso, estas acciones facilitan el surgimiento de cuerpos armados privados que después resultan comprometidos en secuestros, asaltos y en toda clase de delitos.

El combate contra la delincuencia y el crimen organizado debe llevarse a cabo con estricto apego a las normas constitucionales, a los acuerdos de paz y preservando el rol constitucional de la Fuerza Armada que la excluye de las actividades propias de la seguridad pública. Por lo tanto, están descartadas las soluciones militaristas que algunos destacados personeros de ARENA están demandando. El Salvador lo que menos necesita son armas o acciones militares. Para combatir la delincuencia y el crimen político son indispensables la investigación y la persecución rápida y eficaz de los delincuentes y criminales y la administración de justicia. Todos estos elementos fundamentales en cualquier democracia, aún no existen en El Salvador.

**INAUGURACION.** El 2 de septiembre se inauguró, en el Parque Central de Zacatecoluca, la operación "Fuerzas Caminos" en la que intervienen unos 450 soldados estadounidenses, quienes junto con militares salvadoreños trabajarán en la construcción de obras de beneficio social en las poblaciones del centro del país. El acto fue abierto por el Pdte. Cristiani; también lo presidieron el Jefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, con sede en Panamá, Gral. George Joulwan, el Cnel. Humberto Corado Figueroa, Ministro de la Defensa. Cristiani señaló en su discurso que la operación "representa una nueva modalidad de cooperación" entre los militares de ambos países y rechazó cualquier objetivo político señalado por opositores. El Gral. Joulwan, por su parte, expuso que "respetaremos la soberanía y las leyes de El Salvador" (LPG. 03.09., p.3)

**CONTRATO.** Una institución especializada en asuntos electorales con sede en Costa Rica (ACAPEL) fue contratada por el Gobierno de los E.U. para apoyar el trabajo del Tribunal Supremo Electoral, reveló el 02.07. el Sr. Peter Romero, Encargado de Negocios de los Estados Unidos. El diplomático aseguró que esa institución está siendo pagada con fondos del Gobierno de los Estados Unidos, "como un apoyo al trabajo del Tribunal Supremo Electoral". Además, Romero señaló que el gobierno de su país cubrirá también el gasto de algunos observadores internacionales que vigilarán de cerca los comicios. el funcionario norteamericano añadió que los partidos políticos deben hacer un esfuerzo serio y fuerte en apoyar el proceso de carnetización (LPG. 03.09. p.5).

## La transición en El Salvador

A principios de los 80, Enrique Baloyra escribió un libro titulado **EL Salvador en transición**. Sin embargo, este autor no pensaba en una transición democrática en el sentido de las transiciones ocurridas en el Cono Sur a raíz de la crisis de los regímenes Burocrático-Autoritarios, sino de una transición revolucionaria que se habría iniciado con la ofensiva guerrillera del 10 de enero de 1981 y el subsecuente desencadenamiento de una guerra civil en el país. Prácticamente, durante toda la década de los 80 en El Salvador "transición" significó "revolución". A raíz de los Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno y el FMLN en Nueva York (1990) y Chapultepec (1992), el problema de la transición cobra un nuevo perfil. Se comienza a discutir la transición en El Salvador como una transición democrática, con lo que aparece como desafío fundamental para los actores políticos y sociales involucrados en el proceso la cuestión de la reconstitución del sistema político y del sistema de partidos.

Al igual que el fin de las dictaduras militares en el Cono Sur, el fin de la guerra civil en El Salvador plantea el reto ineludible de la democratización política. Sin embargo, en El Salvador —a diferencia de las experiencias conosureñas donde el sistema político institucional fue prácticamente abolido por las dictaduras— el fin de la guerra deja como uno de sus saldos positivos un sistema político relativamente establecido en el cual debe insertarse la izquierda recién desarmada. Es indudable que no de los desafíos de la democratización en el país es lograr que el FMLN encuentre su lugar en el sistema político y en el sistema de partidos. Pero este no puede ser el desafío mayor de la transición democrática en El Salvador. Ni tampoco puede ser la transformación absoluta de un sistema político que si bien se estableció como parte de una estrategia contrainsurgente, esa ahora una condición básica para la democratización política de nuestra sociedad. En El Salvador existe un sistema político en el que tiene que insertarse cualquier fuerza política que tenga pretensiones de hacerse del poder con un mínimo de legitimidad. Una de las dimensiones de la transición democrática en el país es lograr que las fuerzas de izquierda puedan competir en igualdad de condiciones con otras fuerzas políticas por hacerse de la gestión del Estado.

Pese a ello, aquí no se agota la transición ni quizás lo más importante de ella. Si se reduce la transición democrática en El Salvador a la inserción del FMLN al sistema político se estaría no sólo haciendo de la transición un

problema a ser resuelto básicamente por las élites políticas (de derecha y de izquierda), sino, también, dando la espalda a graves desafíos que involucran una transición más global, es decir, la transición de una matriz socio-económica a otra.

En El Cono Sur la transición (política) fue efectivamente una cuestión resuelta por las élites empresariales y militares debido al desmembramiento de la sociedad civil provocado por las dictaduras; en El Salvador hacer de la transición algo que involucre únicamente a la élites partidarias y empresariales significaría un desperdicio del potencial socio-político de los sectores populares, que, en el caso del FMLN, fueron los que le alimentaron política y militarmente durante los doce años de guerra civil. Recuperar este potencial no constituye un gesto de agradecimiento del FMLN hacia tales sectores ni de fidelidad a los principios —que buena falta le hacen—, sino una muestra de claridad política. No se puede —aunque sólo sea por fines electorales— desperdiciar el enorme potencial político-social de los sectores populares movilizados durante el desarrollo del conflicto. La izquierda no puede darse el lujo de que la sociedad civil caiga en el letargo y en la indiferencia política.

La necesaria lucha por la democratización política de nuestra sociedad pasa, imprescindiblemente, por la ampliación de la participación política de los sectores populares. Sin embargo, no hay que perder de vista —como se ha insistido— que la democratización política es sólo una de las dimensiones de la transición. EL cambio DE matriz socio-económica en el que se encuentran inmersos los países del Cono Sur puede que también esté involucrando a El Salvador. Por lo menos no es ocioso problematizarse acerca de ello y examinar el predominio creciente del mercado, así como las transformaciones que se están operando en el aparato estatal, como síntomas de la emergencia de una nueva matriz socio-económica en nuestro país.

Si ello es así, los diferentes actores políticos y sociales —estén o no en la gestión del poder— deberán enfrentar desafíos ineludibles sin precedentes, y ello exigirá una alta dosis de creatividad en las soluciones propuestas para cada nivel (económico, político y social). Los tres proyectos en disputa en el proceso de transición que vive El Salvador —el oligárquico, el industrializante y el nacional popular— (ver Arriola, J.; Mena, D., "La transición: los tres proyectos en disputa". ECA XLVIII (536)) deberán replantear sus estrategias políticas, sociales y económicas no sólo en el marco de su confrontación recíproca, sino en el horizonte de la transición más global en la que, como ya hemos señalado, la lógica del mercado tiende a imponerse y el Estado deja de ser el eje mediador entre economía y la política.

CONCLUYE. El Jefe del Estado Mayor de la F.A. anunció el 07.09. la conclusión de la recolección de armas de uso privativo del ejército en manos de civiles, declaradas ante el Ministerio de Defensa. Aclaró que de las 1,400 armas recolectadas, 592 ya están en los almacenes de la institución y el resto aún está en manos de civiles y en centros penales pero bajo el control militar, y se cuenta además con la verificación de ONUSAL. Funcionarios han opinado que es urgente que el Organo Legislativo apruebe a la mayor brevedad la Ley de control de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares que dentro de pronto enviará COPAZ a Asamblea (DL. 07.09. p.24)

COMUNICADO. En un comunicado divulgado el 07.09, el Gobierno reafirmó que no negociará un aumento salarial de 500 colones con los huelguistas del Ministerio de Salud y advirtió que no permitirá la suspensión de otros servicios públicos. "El Gobierno de la República implementará las medidas administrativas y legales necesarias para garantizar el acceso a los servicios públicos que el pueblo tanto necesita y demanda", dice el informe. Agregan que tienen conocimiento de que los sindicatos del Ministerio de Hacienda, Seguro Social y Telecomunicaciones se proponen suspender labores, "en solidaridad con los sindicalistas del Ministerio de Salud". "Más bien este llamado a paro de labores obedece a fines políticos para desestabilizar al país, con vistas al próximo proceso electoral", enfatiza el comunicado (EDH. 08.09. p.3).

**ANIVERSARIO.** El 08 de septiembre se desarrollaron los actos del primer aniversario de la Academia Nacional de Seguridad Pública. El presidente Cristiani, en su discurso, reseñó que el trabajo de la Academia ha sido realizado en medio de presiones políticas y sociales junto a problemas financieros, debido "a que no se recibió la ayuda prometida por la comunidad internacional". Cristiani reveló que solamente para la remodelación del local de la ANSP el Gobierno ha invertido 36 millones de colones. Sin embargo, el señor Peter Romero, Encargado de Negocios de los Estados Unidos en El Salvador, manifestó que el apoyo internacional ha sido efectivo "prueba es que nuestro país proporcionará 6 millones de dólares para la compra de 250 vehículos de transporte y equipo de oficina, desde esta fecha hasta enero de 1994" (LPG. 08.09. p.3)

**GRADUACION.** La Academia Nacional de Seguridad Pública efectuó el 03.09. la primera graduación de 44 oficiales, en los niveles superior y ejecutivo, quienes pasarán a ocupar los mandos medios de la PNC. Dentro de los oficiales graduados se encuentran 30 del nivel ejecutivo, incluyendo dos mujeres, y 14 del superior, que incluye una mujer, quienes ocuparán los cargos de sub-inspector y sub-comisionado en las delegaciones de la PNC, en los departamentos de Chalatenango, Cabañas, Morazán y Usulután, donde actualmente se han desplegado 1,500 policías. LA ANSP espera graduar en tres años a unos 5.000 agentes (LPG. 04.09. p.6)

## Las pugnas en el PCN

Desde que los partidos políticos iniciaron —en febrero de este año— la actividad de escogitación de candidatos para los próximos comicios; el Partido de Conciliación Nacional (PCN) fue uno de los que más sorpresa dio a la opinión pública con la propuesta de lanzar como candidato presidencial de su partido al general retirado, Juan Rafael Bustillo (**Proceso 571**). A partir de ese momento, el PCN dejó definidas sus intenciones de renovar su tradición de "partido militarista", su condición de dependencia económica de este sector y hacia dónde apuntaban sus perspectivas de captación de votos en las próximas elecciones. De la misma forma, en diversas ocasiones, también la Fuerza Armada dio claras muestras de su pretensión de asegurar su presencia en la sociedad a través de un partido político.

Empero, ambos intereses, en apariencia "conciliatorios" y complementarios, se vieron encontrados a la hora de designar las cuotas de poder, y se convirtieron en intereses contrapuestos entre el candidato militar y la dirigencia del partido. De esta suerte y en forma repentina, el 1º de septiembre pasado, el Gral. Bustillo anunció su renuncia a la postulación presidencial y al partido mismo. Sin embargo, lo más crítico del asunto estuvo en las mutuas acusaciones que se derivaron a raíz de tal decisión. Bustillo argumentó que su dimisión obedecía a las presiones de poder que le estaba imponiendo un grupo de dirigentes pecenistas, ya que aparte de nombrarlo su candidato no le otorgaron ninguna autoridad dentro del PCN "yo no iba a permitir que me tuvieran como figura decorativa" expresó el ex-militar. Agregó que todos los candidatos presidenciales deben ostentar al cargo de secretarios generales del partido a que representan y que algunos dirigentes del PCN (especialmente el actual Srío. Ciro Cruz Zepeda) se negaron a que él fuera nombrado en ese puesto, porque llegando él a ese cargo saldría a luz toda la corrupción existente. "Existe una argolla y no entiendo qué es lo que ocultan, seguramente el Lic. Ciro Cruz Zepeda no quiere dejar la Secretaría General del partido por temor a que los investiguen y les descubran actos de corrupción", acotó Bustillo.

Por su parte la dirigencia pecenista trató de restarle importancia a la situación; la cual consideran no les acarrearé ningún costo político para la próximas elecciones. A su vez respondieron a las acusaciones del Gral. Bustillo

argumentando que sus declaraciones eran parte de su "novatez política". Sin embargo no pudieron ocultar que la escisión política había tenido su origen en las disputas internas por el control del poder partidario. Por su parte, Rafael Orellana, jefe de la fracción del PCN en la Asamblea, dijo que "hicimos lo humanamente posible dentro del PCN para satisfacer las aspiraciones del Gral. Bustillo". Mientras, Ciro Cruz Zepeda especificó que se le concedió ser el coordinador de todas las actividades y eventos del Partido en la Campaña Electoral, presidir la Comisión de Finanzas, la Comisión de Recolección de Fondos y la Comisión de Negociación Política, así como otra serie de comisiones que en total sumaban once; añadió que la petición de ocupar también la secretaría general rebasó los límites, puesto que viola los estatutos del partido. Finalmente, en un afán de desestimar aún más la renuncia de Bustillo, Zepeda dijo que la actitud del general "es el producto de una rabieta de un niño, que cuando no se le da el juguete se enoja y ya no juega ni come".

Lo cierto es que a dos meses para que inicie la campaña electoral el PCN se ha quedado sin candidato. Al menos aparentemente la dificultad de superar esa situación no será mayor, sobre todo si se toma en cuenta que la dirigencia peacenista tiene serias intenciones de seguir apostando a una figura militar. Es en esta línea que Ciro Cruz Zepeda habría afirmado: "desde nuestro partido y de la Asamblea Legislativa apoyaremos siempre a la institución armada, ya que creemos en ella y sabemos bien el papel que ha jugado en los últimos años, así como el rol que tiene que jugar en el futuro". Por lo pronto la figura del Gral. Mauricio Ernesto Vargas —retirado en la última orden efectuada en junio pasado, cuando también concluyó la depuración del ejército— es con la que se especula como posible sustituto de Bustillo.

Igualmente cierto es que los actuales conflictos y pugnas en el PCN son parte de un fenómeno más amplio conformado por la erosión institucional y social de tal partido, como por la absoluta pérdida de identidad político-ideológica, que se remontan, en buena medida, a las obligadas transformaciones internas suscitadas por el golpe de Estado de 1979. La total penuria de dirigentes partidarios integrados orgánicamente a sus estructuras es uno de los mayores síntomas de aquella erosión. Lo mismo puede decirse del progresivo desgaste de su base social electoral, como bien lo muestran los resultados electorales de los últimos comicios. Ni que decir tiene, a su vez, que su actual definición en el escenario político-parlamentario como un simple apéndice del partido ARENA, constituye la prueba más palmaria de su absoluta carencia de identidad político-ideológica.

INFORME. El Sr. Gral. de la ONU, Boutros-Boutros Ghali, informó el 03.09. al Consejo de Seguridad sobre la destrucción de las armas que había ocultado la ex-guerrilla salvadoreña, y la certificación de que ya no quedan más. Ghali señala que a pesar de algunos retrasos en facilitar las listas de armas declaradas por sus grupos, el FMLN manifestó su buena disposición y cooperó durante la operación para localizar los buzones de armas y destruirlas. Ghali expuso que "dadas las circunstancias que implica un amargo conflicto como el que ocurrió en El Salvador durante doce años, la naturaleza irregular de la guerra y la sensación de inseguridad inherente a un período de post-guerra, es indudable que un número indeterminado de armas y material relacionado con la guerra permanecerá durante cierto tiempo en manos de individuos o grupos incluidos los criminales", y apuntó que estos casos deben tratarse de acuerdo a las leyes del país (LPG. 04.09. p.8)

RECHAZA. El Lic. José María Monterrey, Director de la PNC, rechazó el 03.09 las acusaciones del candidato a la vicepresidencia por el FMLN, Dr. Francisco Lima, en el sentido de que se estaba creando un "mercado negro de armas". Lo que hacemos es ayudar a empresas a conseguir el permiso en el Departamento de Estado, para eliminar ese mercado negro que se ha venido generando en el país, a través de los intermediarios, agregó. Hace aproximadamente un mes nos reunimos con la Cámara de Comercio, se les ofreció las cotizaciones para que puedan adquirir armas, para la defensa de sus empresas contra la delincuencia y se promovió la recolección de las de "uso privativo" de la F.A., expresó Monterrey (LPG. 04.09. p.13)

**ASESINATO.** De diez puñaladas fue asesinado el 03.09. el Juez 1o. de lo Penal de San Salvador, Dr. Francisco Arturo Pleitez Lemus, de 49 años, frente a su casa en la calle a San Antonio Abad, contiguo al Colegio Santa Marfa. El Juzgado Décimo de lo Penal que reconoció el cadáver, indicó que se descartaba el robo como móvil del crimen, ya que al funcionario le fueron halladas todas sus pertenencias. La Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, la Fiscalía General de la República, el Instituto de Medicina Legal y el Juez Décimo de lo Penal, iniciaron una acción conjunta para dar con la identidad y paradero de los sujetos que asesinaron a Pleitez. Por su parte, Jueces de Primera Instancia condenaron la muerte del Juez y solicitaron al Organismo Judicial proteja la vida de los jueces. Manifestaron su preocupación, ya que en varias ocasiones han tenido juicios delicados, lo cual pone en peligro sus vidas (EDH. 06.09. p.13; DL. 04.09. p.5; EM. 04.09. p.1)

**RATIFICACION.** El 5 de septiembre el FMLN realizó su Convención Nacional en la cual ratificó las candidaturas de Rubén Zamora y Francisco Roberto Lima, para presidente y vicepresidente respectivamente. Zamora expresó que asumía la responsabilidad y la "trataría de llevar con la seriedad que el pueblo salvadoreño le merece". Por su parte el candidato a la vicepresidencia, el Dr. Lima dijo que "tengan la seguridad que su candidato a la vicepresidencia no dejará de luchar por los intereses del pueblo y por la historia de los valientes hombres que lucharon en las montañas (EDH. 06.09. p. 13)

## El paro de labores del Ministerio de Salud

En principio, toda acción sindical que tienda a reivindicar el problema de los bajos salarios debería ser apoyada por la opinión pública y prontamente resuelta por las autoridades competentes. Para nadie es un secreto que el alto costo de la vida y los escasos medios con que los trabajadores pueden enfrentarla es uno de los problemas más graves para la mayoría de los salvadoreños. Sin embargo, el caso de los trabajadores del Ministerio de Salud no ha contando ni con el respaldo de la opinión pública ni con la preocupación de la patronal por encontrarle una pronta solución.

El caso del Ministerio de Salud posee peculiaridades respecto a otras acciones sindicales que puedan ejecutarse en los diversos componentes del sector de los empleados públicos, y es que cualquier acción que signifique suspensión de alguno de sus servicios, ya sean hospitales, médicos o de atención general, tiene como receptor principal a las personas afectadas por cualquier enfermedad, ajenas al trabajo y la problemática ministerial.

Esta situación vuelve un tanto estrecho el margen de maniobra de las acciones sindicales, pues aparte de que el afectado inmediato es la población pobre que demanda asistencia médica —y precisamente por eso—, las acciones que se impulsan pueden revertir contra quienes justamente reivindicar sus derechos, tal y como ciertamente ha ocurrido en el actual conflicto del Ministerio de Salud.

El paro se ha justificado en la demanda de un incremento salarial de 500 colones, escalafón para los empleados del Ministerio, estabilidad laboral para los trabajadores del PLANSABAR y MALARIA, aplicación a estos sectores del incremento de salarios decretados por el gobierno, remoción de ciertos funcionarios, mejoras al servicio de salud para los empleados del Ministerio y mejoras a la atención de salud en general para todos los pacientes.

La acción dio comienzo el pasado 31 de agosto luego de varias semanas de intentos de negociación con el ministro y repetidas muestras de desinterés por parte de éste. En tal sentido, el paro de labores estaba ya anunciado desde hacía por lo menos 15 días antes de que se iniciara. La acción comenzó haciéndose efectiva

solamente en los áreas de transporte (incluyendo ambulancias) y en dos hospitales al interior del país. Para el 6 de septiembre el paro había sido acatado por 10 hospitales, incluyendo los más importantes ubicados en San Salvador (Rosales, Maternidad y Bloom), 49 unidades de salud y al menos 4 regiones del país.

Además, la acción ha contado con el respaldo de las organizaciones sindicales más importantes del país. La UNTS, la UNOC y la Concertación de Salud (que reúne a varias de las más importantes ONGs dedicadas al problema de la salud). El sindicato del Seguro social y algunos otros sectores de empleados públicos, también han dado su respaldo decidido a la Asociación Nacional de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ANTMSPAS).

La acción pues, se ha ejecutado en medio de un amplio apoyo por parte de las organizaciones sindicales del país, con un importante grado de acatamiento y con muestras de una considerable combatividad por parte de la ANTMSPAS. Sin embargo, a pesar de que ya se iniciaron negociaciones mediadas por representantes del FES y de la Iglesia Católica, aún no han revertido en ningún fruto positivo para los trabajadores.

Algunas de las razones del estancamiento en las soluciones deben buscarse, sin lugar a dudas, en la negligencia del gobierno para solucionar los problemas de los trabajadores y en la poca sensibilidad de éste frente al alto costo de la vida que enfrenta la población. Por esto mismo, el gobierno mas bien ha hecho del conflicto un instrumento para desprestigiar y deslegitimar a los dirigentes sindicales.

En todo caso, procede un llamado de atención a los sindicalistas que aparentemente aún no han calculado los beneficios y perjuicios de una acción como la que actualmente ejecutan les puede acarrear. Por un lado la asociación no ha logrado vender adecuadamente la idea de que el paro de labores trasciende a las reivindicaciones particulares y redundará en beneficios para la población demandante de atención médico-hospitalaria. Por otro, tampoco se ha planteado seriamente el alcance que puede tener el desgaste interno —y del apoyo intersindical— producido por una acción tan prolongada.

En fin, es importante que en vistas de más eficaces acciones sindicales, las dirigencias calibren su capacidad de sobrellevar los costos políticos que un gobierno como el actual intentará cobrar cada vez que los trabajadores intenten reivindicar sus derechos.

**LIBRE COMERCIO.** Los cancilleres Noemí Sanfín, de Colombia, Fernando Ochoa, de Venezuela, Manuel Pacas Castro, de El Salvador, y Fernando Solana de México, anunciaron en una conferencia de prensa que los países de Centroamérica, México, Colombia y Venezuela darán a partir del mes de Octubre, los primeros pasos para convertirse en una zona de libre comercio que constituirá el mercado más grande de latinoamérica. Los países centroamericanos suscribirán el próximo mes un acuerdo de libre comercio con Colombia y Venezuela y posteriormente, en enero, se integrará México (EDH 08.09.,p.3).

**DECLARACIONES.** El Embajador de México en el país, Lic. Benito Andiñón, afirmó que el acuerdo de libre comercio entre México y El Salvador que se negocia actualmente, abarcará únicamente el intercambio de bienes y servicios y no permitirá una invasión comercial mexicana a El Salvador. El diplomático hizo estas declaraciones refiriéndose al recelo de ciertos sectores de la economía salvadoreña hacia un acuerdo de esa naturaleza; por ello el Lic. Andiñón mencionó que el proceso de liberalización comercial con nuestro país será asimétrico y gradual, lo cual conlleva un tiempo prudencial, para que el aparato productivo salvadoreño se prepare para esta competencia. Además se indicó que desde que se iniciaron las pláticas comerciales, no menos de diez compañías mexicanas han establecido consorcios con empresarios salvadoreños en proyectos conjuntos (LPG 08.09.,p.4).

**CENSO.** El día 13.09 se iniciará el censo de población y propiedades en los "bolsones" adjudicados a El Salvador y Honduras, por la Corte Internacional de Justicia, la cual puso fin al diferendo limítrofe entre ambos países. El Vicecanciller salvadoreño, Arq. Rafael Alfaro, afirmó que el censo comenzará en Nahuaterique y que continuará en Tecpanguisir, Cayaguañca, Zazalapa, Monteca y el delta del Río Goascorán, y agregó que el objetivo de dicha actividad es determinar cuántos salvadoreños y propiedades quedaron a Honduras, luego del fallo de la Corte, así como también, cuántos hondureños y propiedades quedaron a El Salvador, con el fin de resolver problemas y aspiraciones. (LPG 08.09.,p.15)

**ANTEPROYECTO.** La ministra de educación, Lic. Cecilia G. de Cano, presentó el 25.08 ante la Asamblea Legislativa, el anteproyecto de ley de educación superior, que tiene por objeto regular la educación universitaria y tecnológica. Entre los requisitos mínimos de funcionamiento que demanda el proyecto de ley están, poseer infraestructura como laboratorio, biblioteca y equipo básico que facilite la investigación, además deberá ofrecer por lo menos 5 carreras profesionales que abarquen las áreas científica, humanística y técnica, asimismo con el 25% de los docentes a tiempo completo (DL 25.08., p.1).

## Inminente depuración del congreso guatemalteco

Desde que aceptó asumir la presidencia de Guatemala, Ramiro De León Carpio había anunciado que iniciaría cuanto antes un proceso de depuración de los tres poderes del Estado a fin de contrarrestar la corrupción persistente en ellos. Los primeros signos de su anuncio se hicieron visibles cuando llevó a cabo una serie de cambios en el ejecutivo, removiendo a los gobernadores departamentales y a otros funcionarios que habían sido nombrados por el ex-presidente Serrano; asimismo renovó la cúpula militar retirando a los oficiales involucrados en el "serranazo" y los sustituyó por otros, considerados del sector "moderado" del ejército.

Posteriormente, el 25 de agosto, De León Carpio informó que antes de que finalizara el mes presentaría al parlamento una serie de reformas a la Constitución que ayudarían a facilitar la depuración de los poderes del Estado. Según dijo, su propuesta abarcaría seis áreas de acción en las que se destacaría la eliminación del antejuicio para los legisladores y altos funcionarios del Estado acusados de actos ilícitos; la eliminación de gastos confidenciales; así como la reducción del número de legisladores (de 116 a 70) y del período para ejercer sus cargos. Al día siguiente, el presidente aseguró que estaría dispuesto a renunciar a su cargo a cambio de una verdadera depuración en el Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia de su país e incluso, a través de un mensaje difundido por cadena nacional de radio y televisión, exigió a los miembros de estas dos instancias que renunciaran de inmediato y obedecieran el "clamor popular" que demanda honestidad y limpieza de la administración gubernamental.

Obviamente, su petición provocó el rechazo inmediato de algunos diputados quienes señalaron que la actitud de Carpio podría provocar un estado de anarquía similar al provocado por Serrano al disolver el congreso en mayo pasado. Sin embargo, Carpio respondió al rechazo de los legisladores que su acción era completamente legal ya que contaba con el aval de la Corte de Constitucionalidad, por lo cual si los diputados y magistrados no renunciaban o se autodepuraban antes del 31 de agosto, utilizaría la norma constitucional que le faculta para convocar al pueblo a una consulta por medio del Tribunal Supremo Electoral.

En fin, todos estos hechos, y las medidas presidenciales anunciadas, han definido un punto de tensión en la

actual crisis política que involucra a los tres poderes del Estado. Dicha situación se ha reflejado en diferentes hechos que denotan la complejidad del problema: el estallido de una bomba de propaganda que desplegó panfletos en apoyo a la depuración, el día 25; una semana más tarde, la amenaza de muerte contra el presidente de la Corte Suprema de Justicia Juan José Rodil; una amenaza de bomba en el congreso; sospechas de un nuevo golpe de Estado y el apareamiento de nuevos grupos armados clandestinos, uno de ellos llamado "Instancia de Depuración y Castigo" el cual no sólo pide la depuración de los poderes legislativo y judicial sino también demanda la eliminación del estado mayor presidencial y la disolución de la Patrullas de Autodefensa Civil (PAC); el otro denominado "Primer Comando de Contras del Norte" quien surge para oponerse a la disolución de las PAC y amenaza con ampliar su estructura militar si es necesario.

En ese contexto, la Instancia Nacional de Consenso, integrada por los partidos políticos, empresarios, universidades y organizaciones populares, presentó a finales de agosto un listado de 16 diputados que debían dimitir de su cargo para dar inicio a la depuración. Por otro lado, el 5 de septiembre, con la presencia de 87 diputados, el Congreso reinició sus sesiones luego de siete días de haberlas suspendido, a fin de buscar un mecanismo de saneamiento interno. Durante la reunión se ensancho la brecha entre el grupo mayoritario de 76 diputados que buscaban la elección de una nueva junta directiva y una minoría de 16 parlamentarios acusados de graves actos de corrupción. De allí que el resultado general de estas diferencias fue la designación de una nueva directiva sin que hubiese renunciado la anterior (acusada de corrupta). Esto ha provocado discrepancias en torno a la legalidad de ambas.

Por otra parte, como elemento adicional en las disputas, algunos diputados, entre ellos José Lobo de la Democracia Cristiana, que forman parte de la lista de los 16 preparada por la INC, señalaron el día 7 que la iniciativa de iniciar un proceso de depuración ha degenerado en una batalla de intereses entre los grupos políticos y un pequeño sector económico conformado por empresarios vinculados a la producción de azúcar y café, a los monopolios de harina y a la actividad avícola, con el fin de sacar ventaja a través de la eliminación de aquellas figuras que obstaculizan la aprobación de leyes que responden a sus intereses, como por ejemplo la privatización de las empresas del Estado.

Lo cierto es que las sesiones del congreso guatemalteco han alcanzado su punto crítico y, aunque el proceso de depuración es inminente, se percibe que éste será difícil y hasta podría volverse violento sino se realiza de manera gradual y por consenso.

**PROBLEMATICA.** Analistas asistentes a un simposio organizado por el PARLACEN concluyeron que los capitales que abandonaron América Central en la década pasada, comienzan a regresar al mejorar las economías de la región, pero están provocando más problemas de los que resuelven. Rodolfo Dougherty, presidente de la comisión de finanzas del parlamento, indicó que el "capital que regresa nos está provocando más problemas que beneficios, porque no estamos sorbiéndolo en proyectos de producción reales", además situó los flujos de capital neto a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en \$1,000 millones, para el año 1992. Según Dougherty, el resultado del alto costo del crédito esta sofocando a los sectores privados de toda la región, pero que el PARLACEN no tratará de influir en los gobiernos regionales para lograr aligerar la política monetaria (LPG 26.08.,p.24).

**LICITACIONES ILEGALES.** El presidente Cristiani dio a conocer que su gobierno está investigando ciertas licitaciones fraudulentas que se han dado en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) hacia empresas "fantasmas"; además se indicó que algunas de las personas ganadoras de esas licitaciones ya han salido del país, pero que la Comisión de Hechos Delictivos trabaja para desentrañar todo el mecanismo y tratar de llevar a los infractores en el menor plazo a los tribunales competentes (LPG 24.08., p.5)

## Ineficaz política económica

A más de cuatro años de gestión en el poder ejecutivo el actual gobierno no ha sido capaz de cumplir con los objetivos que planteaba para su estrategia de estabilización. La inflación, el déficit fiscal y el déficit externo han continuado presentes, inclusive se habrían ampliado durante los últimos años.

En el caso del déficit externo, debe mencionarse que entre 1990 y 1992 la balanza comercial y la cuenta corriente han magnificado su tendencia estructural hacia el déficit. Sin embargo, esta situación no ha sido origen de desestabilización económica por la confluencia de las entradas de capital y las transferencias unilaterales privadas.

La tendencia hacia la ampliación del déficit de la balanza comercial se explica por una evolución desproporcionada de las exportaciones e importaciones. Durante los años en que se ha implementado la política económica de ARENA se ha logrado fomentar un incremento de las exportaciones —lo cual es destacable en el marco de la caída de los precios internacionales del café—, sin embargo, al mismo tiempo se ha registrado un incremento de las importaciones cuantitativamente superior.

Algunos de los elementos de la estrategia económica actual que explican buena parte del comportamiento reciente del sector externo son la evolución del tipo de cambio y del proceso de desgravación arancelaria, en la medida de que tienen influencia sobre el comportamiento de las exportaciones e importaciones.

### **Balanza comercial y tipo de cambio real.**

Uno de los objetivos de política cambiaria del actual programa de estabilización económica es la utilización del "...tipo de cambio efectivo real como un estímulo directo y efectivo a la promoción y diversificación de las exportaciones". De acuerdo a estudios recientes realizados para el BCR, un aumento del tipo de cambio podría colaborar

para lograr aumentar la competitividad de las exportaciones y —consecuentemente— su valor, sin embargo, al mismo tiempo la medida en cuestión supondría un incremento de la tasa inflacionaria. A contrapelo, el tipo de cambio real de El Salvador se habría apreciado durante los últimos años, lo cual al menos ha ahorrado al gobierno y a los consumidores los costos asociados al incremento de la tasa inflacionaria.

La situación anterior evidencia una de las inconsistencias más evidentes del Plan de Desarrollo Económico y Social de ARENA, en tanto que existe incompatibilidad —al menos en el corto plazo— entre la estabilización del sector externo y la estabilización de los precios internos. Esta contradicción se manifiesta en la práctica oficial de mantener estable el tipo de cambio nominal pese a que en su Plan de Desarrollo propondría elevarlo.

Hasta ahora la práctica oficial ha sido la promoción de la estabilidad del tipo de cambio nominal, como medida tendiente a promover la estabilidad de los precios internos. Como resultado de esta situación, durante los últimos meses el tipo de cambio real del país se habría apreciado de forma sensiblemente superior a la experimentada durante los meses precedentes.

De acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano para los meses de diciembre de 1992 y enero y febrero de 1993 las diferencias entre la devaluación del tipo de cambio anual y el diferencial de la inflación interna e inflación externa —lo cual puede considerarse como un indicador del comportamiento del tipo de cambio real— fueron sensiblemente superiores a las experimentadas para los tres meses precedentes a diciembre/92. Lo anterior significa que el ritmo de pérdida de competitividad de las exportaciones —que se refleja en diferencias cada vez más negativas— esta tomando dimensiones más amplias.

Con todo, debe señalarse que además del tipo de cambio real la dinámica de las exportaciones también está relacionada fuertemente con la imposibilidad física del aparato productivo del país para insertarse en el mercado mundial.

La ampliación de los saldos negativos de la balanza comercial y la cuenta corriente de la balanza de pagos, ha podido ser absorbida mediante la afluencia de donaciones, empréstitos externos y remesas familiares que han permitido su financiamiento. Según cifras del Banco Central de Reserva (BCR), entre los años 1990 y 1992 el déficit de la balanza comercial se incrementó en aproximadamente 63 por ciento (cerca de 420 millones de dólares). Los últimos datos disponibles reflejan que entre los meses de enero y abril de 1992 y los mismos meses de 1993 el déficit de la balanza comercial se amplió en un 11.8 por ciento.

Tal situación podría mover a pensar en una posible disminución del nivel de Reservas Internacionales Netas del país, sin embargo, de acuerdo al BCR entre 1990 y 1992 estas se han incrementado en aproximadamente 240.7 millones de dólares. Esta situación se explica por las fuertes entradas de capital privado y oficial y de las transferencias unilaterales privadas, que entre 1990 y 1992 sumaron más de 2,400 millones de dólares.

### **Desgravación arancelaria**

Pese a que las exportaciones se han incrementado durante los últimos años, la balanza comercial ha sido deficitaria debido a los incrementos de las importaciones, que en todos los casos han superado los incrementos de las exportaciones. En buena medida esta situación obedece a que el comportamiento de las importaciones ha sido dejado cada vez más al libre juego de las fuerzas del mercado.

Esta situación podría estar propiciando un retroceso en materia de estabilización económica al fomentar las importaciones mediante la disminución de su precio vía re-

ducción de aranceles.

Como resultado de acuerdos económicos adoptados por los presidentes centroamericanos, los aranceles fueron reducidos de un rango de 5 a 50 por ciento a uno de 5 a 20 por ciento para 1992. El Salvador fue el país centroamericano que más rápidamente procedió a la desgravación, lo cual no dejó de generar protestas de los empresarios afectados por la introducción de productos competitivos.

El tratamiento de las importaciones mediante instrumentos de política fiscal como la fijación de aranceles es un elemento que no debería despreciarse a la hora de diseñar una estrategia de estabilización, pues es claro que una política de regionalización a ultranza podría estar conduciendo a una contradicción entre sus objetivos y los objetivos de estabilización del sector externo.

### **Consideraciones**

Hasta hoy, la estrategia económica seguida para atender el déficit externo ha encontrado viabilidad por el favorable entorno externo, pues la política económica que practica el gobierno no ha logrado disminuir la tendencia de la economía hacia el déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente.

Por otra parte, el seguimiento estricto de las políticas de apertura del mercado nacional a los productos del exterior podría estar provocando efectos negativos en la búsqueda de la estabilización económica.

Esta situación evidencia nuevamente la necesidad de buscar alternativas al actual modelo de desarrollo que se está fomentando. En lo referente al sector externo, se ha señalado ya que el gobierno está desaprovechando la oportunidad que el financiamiento externo está dando para modernizar el aparato productivo. Adicionalmente, resulta claro que —cuando menos— debería de articularse una política de gestión de las importaciones a través de instrumentos de política comercial que contemplen una adecuación de los rangos arancelarios.

## La vida: derecho negado en El Salvador

"Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad", inicia diciendo el segundo artículo de nuestra Constitución Política. En el mismo sentido se pronuncia el tercero de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el primero de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Por su parte, el sexto artículo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos sostiene que el derecho a la vida "es inherente a la persona humana" y debe estar "protegido por la ley", agregando que nadie puede "ser privado de la vida arbitrariamente". Sin embargo, como en los años más crueles de la represión política y la guerra, la violencia continúa paseándose por el territorio nacional, arrojando un saldo numeroso de víctimas y poniendo en peligro la transformación del país. De los últimos hechos sangrientos destacan dos: la muerte del juez primero de lo Penal de San Salvador, doctor Francisco Antonio Pleitez Lemus, y la ejecución de Julio César Carrillo y José David Murillo, ambos de 28 años de edad. De estos hechos queremos partir en esta oportunidad.

El primer crimen tuvo lugar el pasado viernes 3 de septiembre y ha producido un fuerte impacto entre la mayoría de los salvadoreños que —afligidos e impotentes— observan cómo en nuestro país se está terminando de asesinar la justicia. Con lujo de barbarie, sujetos desconocidos acuchillaron inmisericordemente al doctor Pleitez Lemus. Se presume que los homicidas actuaron así, movidos por el deseo de venganza contra un funcionario que intentó, según parece cumplir a cabalidad con su trabajo: la investigación de los delitos y el castigo de sus responsables. Tres días después, el 6 de septiembre, en el reparto "Montes de San Bartolo", jurisdicción de Soyapango, aparecieron los cadáveres de los señores Carrillo y Murillo. De las declaraciones brindadas por vecinos del lugar se desprende que, en ho-

ras de la noche, éstos y otra persona no identificada fueron bajados de un vehículo. Los asesinos les ordenaron que "corrieran si querían salvar sus vidas" y, acto seguido, les dispararon muriendo inmediatamente los dos mencionados. La tercera víctima de esta ejecución, quedó herida; así fue introducida nuevamente al vehículo por sus victimarios y llevada con rumbo desconocido.

Los dos ejemplos anteriores, entre tantos hechos de este tipo que siguen sucediéndose sin freno, exigen una reflexión seria. Estos crímenes nos motivan a pensar que, pese a todos a los esfuerzos —bien o mal realizados—, estamos frente al riesgo de volver a sumergirnos en una espiral de violencia incontrolable. Algunos datos sobre la grave situación que aflige a la ciudadanía se encuentran en el séptimo informe de la división de derechos humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL). Ya comentamos antes el análisis que se hace, en el documento, sobre el derecho a la vida; con especial atención, indicamos el tímido lenguaje utilizado y la ausencia de señalamientos concretos, directos, a la permanencia y el funcionamiento de los "escuadrones de la muerte" (**Proceso 574 y 575**). Advertidos de ello, ahora cabe mencionar otros elementos.

Para la Misión, la violencia no crece de manera desmesurada; más bien, su tendencia es "a la estabilidad", pero —eso sí— "en una cuota alta que corresponde al comportamiento de la delincuencia en los últimos años". En ese marco, advierte que "sí existe una progresión cualitativa del impacto de la violencia que se expresa en hechos de muerte que se producen indistintamente por diferentes razones, no existiendo una proporcionalidad entre el hecho delictivo y las consecuencias mortales que se derivan tanto de la utilización de armas contundentes como de una tendencia a producir resultados fatales por causas o motivaciones aparente-

mente de menor envergadura".

Sobre la tipología de la violencia en el país, ONUSAL afirma que ésta comprende, en primer lugar, la "delincuencia común con resultados mortales, tales como homicidios y lesiones", que "tiene un carácter indiscriminado y puede responder a acciones delin cuenciales individuales o realizadas por bandas organizadas". En segunda instancia, se habla de la "violencia selectiva no política, en la que se incluyen ajustes de cuenta, justicia privada, venganzas personales y otras causales". Este último tipo "es de carácter selectivo y se manifiesta usualmente a través de asesinatos".

En el mencionado informe, se hace referencia explícita al plan gubernamental para combatir la delincuencia, anunciado con bombo y platillo por el ministro de la presidencia, Dr. Oscar Santamaría, el 18 de febrero del año en curso. Sin ninguna información que la apoye, pues —a diferencia de su publicitado inicio— hasta la fecha no conocemos detalles precisos sobre su realización y los resultados del mismo, ONUSAL afirma que este "plan ha permitido en alguna manera mejorar la eficacia del Estado en el combate a la delincuencia". Pese a ello, los observadores internacionales sostienen que "no ha tenido efectos prácticos sobre un punto en el que existe consenso para considerarlo como el eje de la contundencia con la cual se expresa la delincuencia común en El Salvador: la posesión indiscriminada y ampliamente difundida de armas de guerra en los más diferentes sectores de la población".

Hagamos un alto en la lectura del documento y precisemos. Según lo anterior, el nivel de violencia en el país es elevado. De eso, a nadie le cabe ninguna duda. No existe proporción entre el hecho delictivo y sus consecuencias mortales, en el marco de una "delincuencia común" indiscriminada. Pero, además, se están produciendo un tipo de asesinatos selectivos, no "comunes". Finalmente, las acciones gubernamentales no son eficaces para combatir y reducir el fenó-

meno de la violencia.

El análisis más cuidadoso de lo anterior nos conduce a pensar que en un ambiente violento como el actual, los efectos desproporcionados de víctimas que se derivan de los "delitos comunes", aunque éstos no tengan motivación política, son utilizados políticamente por quienes pretenden retornar a los autoritarios esquemas de control social y al arbitrario concepto de "seguridad pública", que tantas violaciones a los derechos humanos produjeron en el pasado reciente. Debe agregarse, sin duda, que la notable ausencia de una estrategia integral en favor del imperio de la ley y la justicia en el país, continúa reclamando —en primera instancia— la capacidad del Estado para reconocer los errores y transformar sus estructuras. Sino, en razón de un primario instinto de conservación frente a la violencia o de ciertos ánimos de venganza que pueden ir creciendo al no ver satisfechos sus deseos de justicia, muchos ciudadanos no estarían exentos de llegar a participar en acciones de este tipo o —en el menos lastimoso de los casos— a aprobarlas y aplaudirlas.

En relación a las acciones gubernamentales contra la delincuencia, ONUSAL sostiene en el séptimo informe de su división de derechos humanos lo siguiente: "La posibilidad real de que el plan de emergencia para luchar contra la delincuencia obtenga finalmente la eficacia requerida, dependerá, en buena parte, de la capacidad del Estado para proceder a una eficiente y rápida recolección de las armas en poder de la población civil, de entidades privadas y de las guardias de la defensa personal". Pero mientras la Misión habla así, el señor José María Monterrey, director de la Policía Nacional Civil (PNC), invita a los empresarios privados —según reciente denuncia del arzobispo metropolitano, monseñor Arturo Rivera y Damas— a adquirir armas y municiones marca Winchester y Smith & Wesson, aprovechando un pedido que hará ese cuerpo próximamente. Así, desde la misma cúpula de la PNC, se está desnaturalizando —incluso

## reporte del IDHUCA

---

antes de su pleno despliegue— uno de los instrumentos más importantes que surgieron con los acuerdos de paz. Y además, al introducir mayor cantidad de armas en el territorio nacional, se están abonando las condiciones existentes para que éste se convierta en un nuevo campo de batalla. Con ello, el señor Monterrey está utilizando gasolina para apagar un peligroso fuego.

En abril de 1990, el acuerdo de Ginebra fijó el propósito del proceso negociador entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN): "terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar la sociedad salvadoreña". Posteriormente, en el acuerdo de San José sobre derechos humanos las partes se comprometieron a tomar, de inmediato, "las acciones y medidas necesarias para evitar todo tipo de hechos o prácticas que atenten contra la vida, la integridad, la seguridad y la libertad de las personas".

En el momento actual esas "acciones y medidas" no han sido adoptadas, sobre todo porque las autoridades estatales continúan sin cumplir con su deber de garantizar esos derechos fundamentales y, peor aún, mantienen una actitud tolerante y permisiva ante el fenómeno de la violencia. Muchas de esas "acciones y medidas" fueron enunciadas en el informe de la Comisión de la Verdad, cuando en él se planteó una serie de recomendaciones relacionadas con el sistema judicial, la administración de justicia y el desmantelamiento de los "escuadrones de la muerte". También, muchas de esas "acciones y medidas" se encuentran contempladas en las reiteradas recomendaciones hechas por la Misión de Observadores de la ONU.

Del propósito establecido en el acuerdo de Ginebra, podemos afirmar que éste todavía se encuentra muy lejos de lograrse a plenitud. Se puso fin al conflicto armado, pero aún nos falta mucho para vivir en una sociedad donde se respeten los derechos humanos, principalmente el derecho a la

vida. Esto último coloca en el filo de la navaja a la democracia y la reconciliación nacional. Ocho días antes de su martirio, el 16 marzo de 1980, monseñor Oscar Arnulfo Romero expresó así el pensamiento fundamental de su predicación: "Nada me importa tanto como la vida humana... Es algo tan serio y profundo, más que la violación de cualquier otro derecho humano, porque es la vida de los hijos de Dios y porque esa sangre no hace sino negar el amor, despertar nuevos odios, hacer imposible la reconciliación y la paz".

El 2 de septiembre, un día antes del homicidio del juez Pleitez Lemus, fue asesinado Rutilio de Jesús Avilés. Casi nadie habló de este crimen. La prensa escrita nacional lo reportó escasamente. A sus 17 años, el menor Avilés era uno de los tantos niños "huelepega" que deambulan por el centro de nuestra capital. Dice la nota periodística que "de momento se escuchó un disparo y el joven se tambaleó y cayó instantáneamente, sin poder precisar de dónde provino el balazo, así como quién disparó". De alguna forma, sus amigos lograron comprar un ataúd y velarlo en la plaza "Gerardo Barrios", lugar donde fue ejecutado. Las flores que le colocaron eran las que adornaban el monumento ubicado en dicha plaza. Este hecho nos obliga a señalar que en El Salvador, después de la tragedia vivida y la oportunidad para erradicar las causas que la provocaron, algunos sectores siguen cuidando las formas sin intentar cambiar el fondo. Las flores colocadas en la efigie del capitán general Gerardo Barrios, en esta ocasión le rindieron tributo póstumo a una de las víctimas más dolorosas de la injusticia social y de la impunidad en nuestro país; a una de las víctimas perteneciente al sector de población que sufre con mayor intensidad, seguramente, la violación flagrante a sus derechos fundamentales. Esa imagen no puede ni debe ser borrada fácilmente de nuestras mentes, pues cuestiona las débiles bases sobre las que —de seguir así en el presente— estamos construyendo nuestro futuro.